

**PROGRAMA
FORMACIÓN**



Detective Privado





Presentación del Curso



Soluciones E-learning GPL en colaboración con la Universidad a Distancia de Madrid, te ofrece el título universitario de Detective Privado , esta titulación está reconocida por el Ministerio del Interior y con la que, por lo tanto, puedes solicitar la Tarjeta de Identidad Profesional (TIP).

La profesión de los detectives privados es cada vez más importante en la actualidad porque las capacidades profesionales de su labor hacen que se amplíe su campo de actuación en varias perspectivas. Algunos ámbitos donde pueden desarrollar su actividad son: laboral, social, empresarial, industrial o tecnológico, entre otros.

A través de esta formación del título universitario de Detective Privado, puedes dominar muchas herramientas y métodos de investigación, técnicas de seguimiento o estrategias de hipótesis y, por supuesto, todas las leyes que rodean esta actividad por lo que serás un profesional integral y multipropósito.



Para qué te prepara



Con el título universitario de Detective Privado obtendrás la habilitación para ejercer la profesión de Detective Privado del Ministerio del Interior, conforme a la Legislación sobre personal de Seguridad Privada.

El abanico de asuntos en los que puede intervenir el detective privado es muy amplio:

- **Ámbito familiar:** Investigaciones sobre parejas, búsqueda de personas, desaparición de menores, etc.
- **Ámbito empresarial y laboral:** Absentismo laboral, investigación sobre rendimiento laboral, quebranto del secreto profesional, estudio grafopsicológico, estudios de mercado, contra vigilancias, espionaje industrial, investigaciones financieras, barridos electrónicos, arrendamientos dudosos, etc....
- **Ámbito Judicial:** Participación y peritaciones en procesos civiles, penales y sociales: comprobaciones de datos, falsedades documentales, simulaciones, estafas, entre otras.
- **Compañías de Seguros:** Investigación privada sobre simulaciones de siniestros, incapacidades, búsqueda de pruebas documentales, etc....



Objetivos

Los Objetivos generales perseguidos son:

- Capacitar al alumno para el eficaz desarrollo de la profesión, cubriendo una demanda social, cada vez mayor, de profesionales formados adecuadamente en las técnicas de investigación privada.
- Adquirir la titulación previa necesaria para la habilitación profesional por el Ministerio de Interior para el ejercicio real de la profesión de detective privado.

Los Objetivos específicos perseguidos son:

- Analizar las funciones, responsabilidades técnicas y la organización de los servicios propios del sector.
- Conocer las técnicas de Gestión Empresarial
- Desarrollar un proyecto integral de Seguridad
- Diseñar y dirigir un servicio de investigación privada
- Colaborar con los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en temas de investigación privada.
- Conocer los medios técnicos existentes y sus aplicaciones
- Desarrollar las habilidades de análisis, resolutivas, de improvisación y toma de decisiones.
- Conocer íntegramente la legislación vigente en materia de seguridad privada y código deontológico
- Conocer las ramas del Derecho necesarias para el desarrollo de la actividad
- Aprender a gestionar la documentación y la información.
- Análisis de aspectos sociológicos, conductuales y de principios psicológicos que priman en el comportamiento individual y colectivo de la sociedad
- Desarrollar habilidades sociales y comunicativas



A quién va dirigido



La formación de Detective Privado está dirigida a:

- Profesionales de la seguridad privada.
- Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Licenciados o Graduados que estén relacionados directamente con la investigación y la seguridad.
- Profesionales del peritaje.
- Licenciados o Graduados en Derecho.
- Licenciados o Graduados en Criminología.
- Directores de Seguridad
- Profesionales que quieran enfocar su carrera hacia la investigación y deseen ejercer como detective privado.

Para la obtención de la habilitación cómo Detective Privado es necesario cumplir con los requisitos académicos que impone el Ministerio del Interior: estar en posesión de la titulación de Bachiller Superior, equivalente o superior.



Salidas Profesionales

Hablar de investigación privada es referirse a un término muy amplio y repasa áreas tan diversas como el mundo laboral, empresarial, industrial, seguros, bancos y cualquier espacio que requiera aportación de pruebas con autorización legal para aportarlas en un juicio legal.

¿Qué salidas laborales te esperan?

Al convertirte en detective privado puedes optar a trabajar en cualquiera de las siguientes áreas laborales:

- Financiera: realizar informes de solvencia, aspectos financieros, económicos y comerciales, identificación de titularidad de bienes, situaciones jurídicas, participaciones en sociedades u otro tipo de informaciones de previas de ejecuciones y embargos.
- Laboral: analizar conductas de competencia desleal, ruptura de secreto profesional, bajas simuladas, absentismo o bajo rendimiento laboral, seguimiento de secuelas médicas o incapacidad, intrusismo profesional, despidos, trabajo clandestino,...
- Inmobiliaria: realizar informes profesionales sobre arrendamiento para probar constancia o desarrollo de actividades ilícitas, identidad de arrendatarios, certificación de residencia, usos de inmuebles,...
- Familiar: implementar un régimen de guardia y custodia de menores, cumplimiento de visitas, pensiones compensatoria y alimenticia de convenios reguladores de separaciones o divorcios, investigación de conductas dudosas, consumo de drogas, alcohol, ludopatías, abandono familiar, fuga domiciliarias,...
- Técnico- Pericial: asociada a la documentoscopia o verificación de documentos, entre otras.
- Vigilancia, contravigilancia, control de vehículos por GPS, etc.

Al ser detective privado también te puedes registrar como perito judicial para poder ejercer desde los listados judiciales de Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Juzgados Decanos, así como los juzgados de las provincias que seleccionen.



Requisitos



Los detectives privados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o ser nacional de un tercer Estado que tenga suscrito con España un convenio internacional en el que cada parte reconozca el acceso al ejercicio de estas actividades a los nacionales de la otra.
- Ser mayor de edad.
- Poseer la capacidad física y la aptitud psicológica necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones.
- Estar en posesión de un título universitario oficial de grado en el ámbito de la investigación privada que acredite la adquisición de las competencias que se determinen, o bien del título del curso de investigación privada, reconocido por el Ministerio del Interior.
- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.
- No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores por infracción grave o muy grave, respectivamente, en materia de seguridad privada.
- No haber sido separado del servicio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o en las Fuerzas Armadas españolas o del país de su nacionalidad o procedencia en los dos años anteriores.
- No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen, vulneración del secreto de las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.
- Superar, en su caso, las pruebas de comprobación establecidas reglamentariamente por el Ministerio del Interior, que acrediten los conocimientos y la capacidad necesarios para el ejercicio de sus funciones.

[Enlace a requisitos](#)

PRIMER CURSO (25 créditos ECTS - 625 horas)

AREAS	CREDITOS ECTS	ASIGNATURAS	HORAS
ÁREA JURÍDICA CIENCIAS JURÍDICAS I	16	<ul style="list-style-type: none">• DERECHO CONSTITUCIONAL• DERECHO PENAL. PARTE GENERAL• DERECHO CIVIL I y II• DERECHO LABORAL• DERECHO ADVO. GENERAL• DERECHO ADVO. NORMATIVA SEG. PRIVADA	60 60 90 60 40 90
ÁREA SOCIO PROFESIONAL. CIENCIAS SOCIALES I	5	<ul style="list-style-type: none">• CIENCIAS SOCIALES. SOCIEDAD E INDIVIDUO• CIENCIAS PSICOLÓGICAS. PSICOLOGÍA APLICADA• CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS. CRIMINOLOGÍA	30 30 65
ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL I	4	<ul style="list-style-type: none">• TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	100

SEGUNDO CURSO (25 créditos ECTS - 625 horas)

AREAS	CREDITOS ECTS	ASIGNATURAS	HORAS
<p>ÁREA JURÍDICA CIENCIAS JURÍDICAS II</p>	<p>11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL • DERECHO PROCESAL CIVIL • DERECHO PROCESAL PENAL • DERECHO MERCANTIL • DERECHO ADVO. EL DETECTIVE PRIVADO Y LA ADMINISTRACIÓN 	<p>60</p> <p>45</p> <p>45</p> <p>80</p> <p>25</p>
<p>ÁREA SOCIO PROFESIONAL. CIENCIAS SOCIALES II</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEONTOLOGÍA 	<p>30</p>
<p>ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL II</p>	<p>13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. CRIMINALÍSTICA (POLICÍA CIENTÍFICA) I y II • TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTOS. • TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD PRIVADA. MARCO LEGAL Y PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA • TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II 	<p>100</p> <p>40</p> <p>100</p> <p>100</p>

TERCER CURSO (26 créditos ECTS - 650 horas)

AREAS	CREDITOS ECTS	ASIGNATURAS	HORAS
ÁREA JURÍDICA CIENCIAS JURÍDICAS III	3	<ul style="list-style-type: none"> DERECHO PENAL. DELITOS DE INVESTIGACIÓN DEL DETECTIVE PRIVADO 	75
ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL III	23	<ul style="list-style-type: none"> TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. CRIMINALÍSTICA (POLICÍA CIENTÍFICA) III y IV TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA. INVESTIGACIÓN Y FUENTES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA. PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS E INFORMES. PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA I y II. PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN PRIVADA. INSERCIÓN PROFESIONAL, ADMÓN Y GESTIÓN DE DESPACHOS DE DETECTIVES PRIVADOS. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD PRIVADA. MARCO PROFESIONAL DE MEDIOS Y SERVICIOS. TRABAJO FIN DE ESTUDIOS. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III 	<p>100</p> <p>50</p> <p>40</p> <p>80</p> <p>40</p> <p>100</p> <p>65</p> <p>100</p>

COSTE POR CURSO

FORMA DE PAGO

INSCRIPCIÓN

MENSUALIDADES

CANTIDAD

TOTAL

8 CUOTAS

150 EUROS

7

150 EUROS

1.200 EUROS

6 CUOTAS

4 CUOTAS

2 CUOTAS

**IMPORTANTES DESCUENTOS AL REDUCIR
EL NÚMERO DE CUOTAS DE PAGO.
PREGUNTA POR ELLOS**



927 22 27 78
www.novis.es
sopORTE@novis.es

